EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 5 de Marzo de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.081

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA CASADO DEL ALISAL,

falleció el día 6 de Marzo de 1887.

D. E. P.

Su viudo D. Eduardo Gallán Mendizabal, sus hermanos don Carlos y D.ª Filomena, hermanos políticos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todos los Señores Sacerdotes que celebrando mañana el Santo Sacrificio de la Misa en las Iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y San Francisco, lo apliquen por el alma de la finada, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Emmo. Sr. Nuncio apostólico en estos Reinos se dignó conceder á todos los fieles de ambos sexos, cien dias de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, orando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, Santander, Oviedo, Ciudad-Rodrigo y Coria conceden cuarenta dias de indulgencia á sus respectivos diocesanos que recen cinco Padrenuestros, Ave-María y Gloria Patri, pidiendo á Dios por el eterno descanso de la finada y por la conversión de los pecadores.

LA FUNERARIA
DE
F. HONTIYUELO.

Servicio permanente dia y noche. Los avisos se dirigirán directamente á la Agencia.
CALLE MAYOR, NÚM. 184.
(*Pasaderas de D.ª Ursula.*)

DROGUERIA DE FUENTES.

(Vease el anuncio en la 4.ª plana)

Sección editorial.

El libre cultivo del tabaco.

A título de información y como asunto que merece ser estudiado y discutido, extractamos el pensamiento que se ha sometido á la consideración del Gobierno sobre el desestanco del tabaco y libre cultivo en la Península.

La corporacion oficial que ha estudiado esta cuestión está convencida de la imperiosa necesidad de abrir á nuestros labradores é industriales nuevos campos de trabajo que ofreciéndoles constante y provechosa ocupación los retengan de ir á paises extraños en busca de medios de subsistencia que no hallan ahora en su propio país.

Y como por otra parte es importantísimo el tráfico que se hace con el tabaco y el contrabando y la manera defectuosa como se elabora este producto, perjudicando su consumo, daña extraordinariamente los intereses del Tesoro, de ahí la necesidad de buscar un medio que evitando tales inconvenientes produzca los apetecibles resultados que anteriormente consignamos.

Del monopolio del tabaco deriva el Estado una suma importantísima para atender á los gastos públicos; pero adoptando un sistema en armonia con las necesidades actuales y con los intereses de la nación, se podrian obtener iguales ó mayores rentas, fomentando una producción esencialmente nacional.

Los Estados-Unidos de América obtienen una parte importante de sus cuantiosas rentas de los derechos de importación y consumo del tabaco; pero como al mismo tiempo no coarta nada su cultivo, fabricación y tráfico, han logrado el aumento de esta renta por el aumento de consumo, desarrollando un poderoso elemento de riqueza que dà al pais más de 70 millones de pesetas anuales, ofreciendo ocupación constante y remuneradora á un millón y medio de personas.

España que es el primer pais productor de tabaco en cuanto á la calidad y que tambien debiera serlo por la cantidad, lejos de ser ella el gran centro de negocios de Europa de este artículo, contempla impasible cómo lo es Alemania y paga anualmente á los Estados Unidos 7 500.000 pesetas por primera materia que, segun es fama, adquiere de la clase mas inferior.

Aun cuando difícil, no seria imposible arrancar á Alemania ese poderoso elemento de riqueza haciéndolo ir á su natural centro.

El libre tráfico del tabaco habría de aumentar el consumo interior y las rentas del Estado, puesto que la libre competencia conduciria proba-

porvenir? ¿Por qué he ido á verte esta tarde? ¡Oh! yo soy la culpable; yo misma me he desgarrado desapiadadamente el corazon. Yo era feliz, porque lo ignoraba todo, ignoraba mi porvenir, y no podia comprender ni imaginar que hubiese tormentos como los que he sufrido en estos quince dias. ¡Yo, pobre muchacha, que vivia oculta en el mundo á todos, menos á mi amante; yo que ignoraba que el amor pudiese dejar en pos de si mas que flores, verme ahora como me veo.... próxima á morir!....»

La joven cesó de hablar para arrojar hondos suspiros y derrramar abundantes lágrimas, que comenzaron à correr por sus mejillas horrorosamente pálidas.

«Mi virtud, mi belleza, mi juventud, mi felicidad, todo ha desaparecido, añadió despues. Ya solo me restan ruinas, las que la muerte convertirá en humo, y el tiempo hundirá despues en la na-

XX.

«¡Adios, Enrique! exclamó la joven con los ojos fijos por donde salió el rey: adios para siempre; ya jamas nos volveremos á ver. ¡Pobre Enrique, cuan confiado eres! ¡Has besado mi frente, has dicho que estaba fria, y no has pensado que era la frialdad de la muerte! ¡Has aspirado mi aliento, y no has conocido que era mortífero, como el de un agonizante! ¡Oh! ¡Alfonso! ¡Alfonso! ¿Por qué no fuiste siempre para mi el ballestero Enrique? ¿Por qué me atreví á mirarme ante aquel fatal espejo del

aquella canción que cantabas cuando venias de noche á verme? Debe de ser nueva.

—Sí, nueva: compuesta por Roland.

—¡Cuanto me agrada!

—¿Quieres que la cante?

—Bien.»

El rey obedeció.

Raquel la oyó estasiada. Cuando se hubo acabado exclamó:

«¡Que hermosos versos! ¡que linda canción! ¿Me enseñarás á cantarla?

—Sí, cuando quieras.

—Pues entonces vete ya, dijo Raquel, viendo que sus estremecimientos eran mas frecuentes y que un sudor frio comenzaba á bañar su cuerpo.

—¿Que me vaya, dices?

—Sí, ahora ya me has visto, ya estaras contento, yo tambien lo estoy: mañana estaremos mas rato juntos; y haz que mi padre salga esta misma noche, porque si no...

M.C.D.2022

blemente á mejorar y abaratar el artículo, evitándose asi el monopolio que resulta de ser uno mismo el comprador de la primera materia, el fabricante y el vendedor del producto elaborado. Y si al desestanco del tabaco se añade la libertad de la exportación, todavía serian más ventajosos los resultados.

Establecido el libre cultivo del tabaco en toda la Península, las condiciones del suelo y del clima demostrarían prácticamente las comarcas ó regiones llamadas á producir aquella hoja, exigiéndose á los agricultores una licencia para dedicarse á ese cultivo, cuya licencia solo podría concederse para un cultivo mínimo de 10.000 plantas.

Para la fabricación de artículos ó labores destinados á la exportación fuera igualmente necesario obtener la correspondiente licencia: asi como debieran modificarse en este caso los aranceles estableciendo á lo menos una diferencia de 20 pesetas por kilógramo á favor del tabaco elaborado en la Península y de 2'50 pesetas para el producto en bruto ó sin manufacturar aquí recolectado.

En los Estados-Unidos, el producto medio en los últimos 10 años por derechos de importación fué de 7 millones y medio por el impuesto de consumos, que arrojan en total muy cerca de 42 millones. El coste de recaudación de estos ingresos, merced á un sistema tan sencillo como expedito, basado en la competencia y honradez del funcionario, y en el rápido, severo é inevitable castigo de los prevaricadores, no pasa por término medio de un 3'26 por ciento en los derechos de importacion y de un 3'10 por 100 en el impuesto de consumos.

La produccion media anual es de 487.315.027 libras en 272.790.36 áreas. La importación total de hoja y labores en 1880 fué de 14.610.990 libras y la exportación de 22.609.668 libras de producción del pais y de 924.127 de producción extranjera.

Tal es el pensamiento que se ha presentado al ministerio de Hacienda en el cual no ha recaido todavía resolución. Pero tanto si el proyecto está destinado á morir en el olvido como si dá lugar á discusiones y debates, conveniente es que la opinión pública lo conozca y que dé su veredicto sobre el mismo, siempre más eficaz que el de los centros burocráticos en donde ciertos asuntos se estudian de un modo muy superficial ó con prevenciones que tanto perjudican el juicio desapasionado y sereno que ha de tener la administración de un país.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 4 de Marzo de 1890.

Sr. Director:

Ha caido en todo el ámbito de esta villa copiosa nevada. Los temporales de nieves han sido generales según se vé en los despachos del extranjero. Ha nevado hasta en Barcelona donde casi siempre reina buen tiempo. A lo que parece el invierno se está despidiendo de un modo significativo: nos aprieta las manos hasta triturar los huesos. Para fin de fiesta se anuncian tambien ciclones. Ya no falta sino que salga algun profeta que nos diga que en breve plazo, para antes del verano, llegue el último momento del Planeta.

Con eso los fusionistas se salian con la suya, que es conservar á Sagasta en el poder hasta la consumación de los siglos. Cuéntase que el primero en no querer salir de la presidencia es el presidente. Ahora el trabajo es dilatar el sufragio de suerte que hasta el Otoño no haya tiempo de terminar la discusión. El plan es que no salga del Senado sino despues del verano, para lo cual la comisión que se nombre dará audiencias públicas é invertirá un par de meses en dar dictámen. Y eso que por bien que vayan las cosas todavia durará su exámen algunas sesiones más en el Congreso. Y más duraria si se siguiera el consejo de Sagasta que es presentar y discutir más enmiendas contra cuyo consejo disparan bala rasa los demócratas de todos los matices.

Los conservadores de primera fila se rien de todo eso porque abrigan la seguridad de que los esfuerzos de Sagasta resultarán vanos. La crisis de fin de año—dicen—está todavía por resolver. Asi que se aprueben los presupuestos volverán las cosas al ser y estado que tenian cuando Alonso Martinez fué á Palacio á decir á la Reina que no le era posible formar gobierno. Si para entonces no está votado y sancionado el sufragio, culpa será de los directores de estas Córtes y sobre todo del mismo Sagasta. Tendria que ver que fuesen otras Cámaras y no estas las que llevasen á efecto la reforma electoral.

Sobre este tema y sobre lo que piensan los conjurados, sobre últimos extremos con el fin de ver si se forma un tercer partido que herede á Sagasta y aleje á los conservadores; sobre reconstitución de los partidos republicanos y transformaciones de las fracciones carlistas, se habla largo y tendido en los corrillos de los circulos, al amor de la lumbre, huyendo de lo poco agradables que se presentan las calles cubiertas de fango y nieve. Ocurre en política que cuando no hay sucesos de presente que entretengan los ocios, se inventa respecto del porvenir.

De las cámaras diré lo mismo que ayer. En el Senado, apenas se han visto por aquellos grandes salones tres ó cuatro Senadores. En el Congreso se empezó la sesión con presupuestos. Navarro Reverter habia redactado de nuevo la enmienda de las manoseadas 15.000 pesetas para la Sociedad hispano-americana, pero al cabo ha habido que retirarla y por lo visto se desiste en vista de la oposición que se levanta. Un presupuesto de 800 millones estuvo embarrancado mas de un mes en una partida de 2.500 pesetas en que consistia la excedencia de Lopez Mora, y ahora iba á pararse tambien por tiempo indefinido en otra suma de escasa importancia, por mas que en el fondo se debatan otras cosas. Verdad que con esta minoria no hay ya quien pueda, ni cabe siquiera asegurar que el mismo Sagasta tenga fuerzas para encarrilarla. En los pasillos ha reinado completa y absoluta calma; mas se ha hablado de nieve que de política.

Para el sábado espera Capdepón que podrá leer en el Congreso el proyecto de división de distritos electorales. De este proyecto si que puede decirse que no saldrá adelante porque es poco menos que imposible el dar gusto á todos los que sueñan con ser diputados de oposición.—Otro proyecto llamado á dormir mucho tiempo es el de reorganización del Consejo de instrucción pública, en que se asignan dietas á los consejeros. ¡Bueno está el pais para aumentar gastos!—Todavia no es oficial la dimisión del Capitán general de Puerto Rico.—El Sr. Cubells ha sido nombrado Secretario general del gobierno de Cuba.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Con motivo de los temporales que reinan, las lineas telegráficas funcionan con gran retraso. Por eso se tienen pocos despachos de provincias y sin contener noticias interesantes. El mal tiempo ahuyenta la concurrencia de noche de los salones y teatros y tambien de los circulos científicos y literarios.

Los pocos telegramas recibidos del extranjero no acusan novedades. No parece sino que se halla en reposo en estos dias la agitada vida de los pueblos europeos.

Suyo afmo. F.

Extranjero.

El hombre mas grueso de Inglaterra se llama Thomas Lumley. Es un rico industrial de Londres que pesa 200 kilogramos y mide la circunferencia de su cintura dos metros 70 centimetros. Sus muslos miden un metro de circunferencia.

Este individuo no puede entrar en

—¿Qué dices ¡Tu me asustas!

—¿Te asusto? dijo la joven riendo.

—Dices unas cosas...

—Pues ya no las diré. Esta noche dormiré bien, y mañana estaré mejor, mucho mejor, enteramente buena. Por la noche vendras tú, y ensayaremos esa canción para cantarla los dos. Con que vete pronto; y hasta mañana á la noche. ¿Quieres que te ponga la capa?»

Raquel quiso levantarse, pero la infeliz no pudo, y se dejó caer exclamando:

«Póntela tù mismo.»

El rey se puso la capa.

«Adios, Raquel mia, hasta mañana, dijo dirigiéndose hacia la puerta.

—Ven, Enrique mio, mi arrogante ballestero, dijo la joven poniéndose, no sin trabajo, en pié.

—¿Qué quieres?

—Pedirte una gracia.

—¿Tú?

—Sí, yo.

—Mi vida, mi sangre, todo es tuyo: manda.

—Nada de todo eso quiero.»

El rey miró con asombro á la joven que continuó:

«¿No lo adivinas?

—No por cierto.

—¿Y no te dice el corazon que te falta una cosa?

—¡Raquel!

—¡Enrique!»

Ambos amantes se abrazaron, y permanecieron así un largo rato.

«Ahora ya estoy contenta, ya puedes marcharte.»

Raquel se desplomó sobre el divan, como fatigada de aquel esfuerzo.

Enrique desapareció.

da.... Enrique ¿porqué te he dejado ir? ¿porque te he hecho apartar de mi lado? Hubiera podido espirar en tus brazos, y de esa manera habria muerto mas tranquila.... Me siento morir.... si, veo que mi fin se acerca.... pero mi muerte va á ser horrorosa, si, muy horrorosa.... He oido decir que cuando se muere, la vida va abandonando al cuerpo tan lentamente, que el enfermo no la siente marchar; y á mi no me sucede eso: siento como me va abandonando, y ademas padezco horriblemente... No se lo que esperimento... mi pecho siempre ardiente como mi cabeza; la joven se llevó la mano á su frente y continuó: y sin embargo mi frente está fria como la nieve..... ¡Betsabé! ¡Betsabé!»

Nadié contestó á sus voces.

«¿Se habrà acostado ya?.... no me oye... Mi padre vendrá pronto, y va á encontrarme aquí.... quisiera acostarme yo tambien; pero no puedo; me es

M.C.D.2022

los coches de los ferrocarriles, viéndose por tanto, obligado á viajar en furgones sentado en un sillón.

El médico predilecto de León XIII ha fallecido hace poco, y queriendo el Padre Santo nombrar otro nuevo, mandó llamar á uno de Bolonia, al Sr. Venturolli, que le asistió hace años en Perusa. Venturolli, qne cuenta cerca de noventa años, ha contestado al Papa diciéndole que su edad y las condiciones higiénlcas de Roma le impedian establecerse en el Vaticano; pero al mismo tiempo le recomendaba con el mayor interés la elección de un médico de Oscino, llamado Laponi.

Invitado por el Papa, el señor Laponi ha ido á Roma, y después de una detenidísima auscultación y minucioso reconocimiento, ha declarado que, á menos de una complicación inesperada, León XIII, cuya constitución no puede ser más sana, debe vivir aún largos años.

Ya se sabe que la longevidad es uno de los privilegios de la familia de Pecci.

La señorita Kate Kane, abogado del colegio de Chicago, demostró el otro dia en dicha ciudad que no necesita de nadie para defender sus derechos.

La jóven abogado estaba sentada en una mesa dispuesta en la sala del tribunal para que tomen notas los defensores de los acusados.

El portero, negro, al ver una muger sentada en aquella mesa, fué hacia ella y le dijo que se retirara; mas como ella se negase, el negro, cansado ya, se determinó á cogerla por el brazo para echarla fuera; pero antes que llevara á efecto su intención recibió dos tremendos chancletazos en la cara que le obligaron á desistir.

Los otros abogados, los *reporters* y todo el mundo en el tribunal, denunció la acción del negro y éste fué condenado á cinco pesos de multa.

Si el abogado señorita Kane hace una defensa tan efectiva con sus discursos como con sus chanclos, es indudable que pocos la han de vencer.

Madrid y Provincias.

Dias pasados cayó una chispa eléctrica en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Magdalena de Puerto Serrano.

Momentos antes habian entrado en dicho templo, para guarecerse de la lluvia torrencial, varias personas que acompañaban al cementerio el cadáver de un convecino.

La exhalación eléctrica causó mucha alarma en el vecindario.

En el citado cortejo fúnebre se encontraba Juan Morato Sánchez, de 60 años de edad, quien cayó exánime y casi asfixiado por consecuencia de la chispa, con quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Las bases de mayor novedad é importancia del proyecto de ferrocarriles secundarios, leido anteayer por el Sr. Ministro de Fomento en el Congreso, son estas:

Subvención del Estado representada por una garantía del interés de los capitales que se apliquen á dicho plan.

Obligación de que preceda la aprobación del proyecto técnico á la construcción.

Subvención subordinada al previo conocimiento de la longitud de la línea, de las obras de importancia, del presupuesto de obras y del cálculo de rendimiento de las tarifas.

Garantia del pago del proyecto á cargo del concesionario mediante tasación previa, y obligación de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza, equivalente á 0'50 por 100 del importe del presupuesto, añadiendo el derecho de tanteo, tal y como lo define la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

Plazo en que ha de llevarse á cabo la construcción, con determinación del progreso parcial de las obras, y caducidad de la concesión, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fije.

Fijación en 3 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza definitiva, y devolución de la fianza, cuando se hayan verificado obras por el valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó en parte á la anterior garantia.

Los ferrocarriles secundarios, sin subvención directa del Estado, quedan exentos de impuestos, por adquisición de inmuebles, con destino á su construcción; asi como por razon de beneficios repartidos á sus accionistas ó empresarios: exención que durará quince años.

Tambien quedan estos caminos exentos del servicio de correos, conducción de presos, etc. Prestarán, sin embargo, estos servicios, con arreglo á una tarifa especial.

Hace pocas noches casi perece entre las llamas el cura párroco de Bora (Pontevedra). Varios feligreses que le querian mal, pegaron fuego á la casa en que habitaba el párroco, por tres distintos sitios, bien elegidos, debiéndose á una gran casualidad que el incendio no tomase incremento.

Un sujeto, de oficio pañero, muy conocido en Córdova por sus extravagancias, se suicidó el otro dia de una manera bien extraña, en una calle muy concurrida de aquella capital. El desgraciado simuló algunas suertes de tauromaquia, se puso luego de rodillas, sacó una pistola y se pegó un tiro en la sien derecha.

Pudo recibir los últimos Sacramentos.

Local y Provincial.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de Baltanás contra Cirila Pascual, por hurto, defendiendola el abogado Sr. Delgado y representando á la procesada el Sr, Gomez Casado.

Ha sido concedido ingreso en el Hospicio cuando por turno de escalafon le corresponda á Roque Clausin Macho, vecino de Aguilar de Campoó.

Las estancias de dementes pobres en el Manicomio de San Juan de Dios de esta Ciudad, han importado á la provincia, durante el mes de Febrero último la cantidad de 1480 pesetas.

Ha sido concedida la permanencia en la casa de Expósitos á los niños Lucinio y María Antonia Ibañez Riaño, de 7 y 10 años respectivamente, mientras su padre se halla preso en la carcel sometido á las resultas de la causa que se le sigue por robo.

La guardia civil de Herrera ha detenido en las inmediaciones de Alar del Rey al jóven de 16 años Severiano Roldan, natural de Vañes, por hurto de un caballo á Juan Salazar, de Melgar de Fernamental (Burgos), cuyo caballo habia vendido ya en 100 pesetas, que le fueron recogidas en el momento de la detención.

El número tercero de la importante revista de aplicaciones científicas *La Naturaleza*, que editan en Madrid los señores Fuentes y Capdeville, recioido hoy, hace honor á la ilustrada redacción y á la empresa, pues tanto en el texto como en los grabados que le ilustran se mantiene esta publicación á la altura que era de esperar.

Este número contiene: Una pintoresca descripción de varias localidades de las islas Baleares; la máquina eléctrica Méritens; el fluviógrafo; la conclusión del útil estudio sobre los pararrayos, del Dr. Sanjurio; el gran buque transatlántico *La Champagne*; los cosecheros de trufas y una curiosísima crónica de progresos modernos.

El estado económico del pais se refleja de una manera elocuente observando el reducido número de redenciones efectuadas por los que resultaron soldados en el último sorteo. Antes faltaba tiempo á los quintos para consignar la cantidad que les dispensaba de ingresar en el cuartel; hoy escasea el dinero y por eso son contados aquellos que se desprenden de una cantidad que no tienen, en virtud de la estrechez en que viven nuestros labradores, trabajados por contrariedades que se evitan difícilmente porque obedecen á causas que escapan de los esfuerzos que pueda hacer el hombre. En esto y en otras manifestaciones analogas procede que se fijen los políticos y resuelvan de una vez lo que con tanta razón como justicia reclaman los contribuyentes, quienes ya no pueden soportar la penosa carga que les abruma.

Las pildoras restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estomago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pidase siempre la legitima de Scott)

Madrid 27 Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos* de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 4.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas de trigo que se pagaron de 37,75 á 38,25 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron de 37,75 á 38 reales.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 5 (2,10 .t)

Sigue la discusión de los presupuestos.

Las oposiciones están facilitando la aprobación del sufragio.

Se ha presentado una enmienda contra la supresión de Audiencias.

Los partes de provincias anuncian grandes nevadas y frios intensos.

Cultos.

Jueves,—S. Víctor y S. Victoriano.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« *El* **Quinium Labarraque** *es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.* »

« *La administración del Quinium seguida durante quince dias, un més y aun más, segun el grado de deterioro fisico á que los enfermos habian llegado, ha producido una* **tonificación gradual**, *un aumento de* **potencia digestiva**, *y por consiguiente una mejoria tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.* » Dr WAHU

Médico principal de los Hospitales de Argélia.

Fabricación y origen : **Casa L. Frere**, 19, rue Jacob. Paris ; venta en todas Farmácias.

ABONOS MINERALES PARA VIÑEDO

de

LA CANTÁBRICA

DE BILBAO.

Es la mejor época para emplearlos con provecho.

Depósito en Palencia; Abundio Z. Menendez, D. Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Máquinas SINGER para coser

Las que han alcanzado mayor popularidad.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21,--CALLE MAYOR PRINCIPAL.--21.

Enseñanza gratis a domicilio

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas

Accesorios para toda clase de costura

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principoles farmacias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS HOUDÉ

A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y *curar* las **Enfermedades de la Garganta**, las **Ronqueras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones**, **Pruritos**, **Sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales.** Se recomiendan á los *Oratores*, *Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilisimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago** — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: **A. HOUDÉ,** *Farmaceutico, PARIS*

DROGUERIA

DE FUENTES.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMS 116 Y 118.
PALENCIA.

No pudiendo esta casa, por tener que atender preferentemente al despacho y espedicion de artículos de Droguería (cada vez mas creciente), dedicarse á la venta de

PAPELES PINTADOS

para decoración de habitaciones, ha dispuesto liquidar todas existencias con un descuento de VEINTICINCO POR CIENTO del precio de factura.

Del buen gusto y riqueza de los mismos puede el público tomar nota, examinando los muestrarios.

116, Mayor principal, 118.

RELOJERIA DE LLORENTE.

Los hijos de dicho señor ruegan á las personas que tuviesen reloges á componer entregados antes del 8 de Octubre pasen á recogerlos en el presente mes, considerando renuncian á sus derechos desde 1.º de Abril.

Relojes de todas clases: grandes rebajas.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT
SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

VENTA.

De una casa en la calle Mayor Antigua núm 59 con taller y puerta accesoria á la calle del santo San Pedro; el que quiera tratar, puede verse con su dueño, que vive calle del Hospicio, núm. 3.

AMA DE CRIA.

Soltera, con buena leche; dara razón, Clemente Brizuela, Fuentes de Valdepero.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteableles para el arca reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
de
D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
CARNICERIAS NÚM. 5,
PALENCIA.

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relatívamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proxímidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también dn todas las localidades habrá indivisoos que, por experiencia é inspiraud de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Peuínsula también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES
DE
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA,
FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN LÁZARO
PALENCIA.

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes:

PRECIOS CORRIENTES

	Rs.	Cts.
Quintal de cok de 1.ª	7	»
Id. de piedra granado	6	»
» de briqueta	6	»
» de hulla especial para fraguas	5	»
» para tejeras y vapores	4	50
Carbon de brezo la carga	16	»
Id. de piña, la arroba	3	50
Id. de encina y roble al por mayor, la arroba á	4	50
Id. por menor la arroba	5	»
Cisquillo para braseros, arroba	2	»
Piñas para encender 100	3	»
Id. tomando por millares, el mil	24	»
Madera vieja, de obras, arroba	1	50
Manojos, el 100	16	»

Los pedidos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gutiez que por algunos años estuvo al frente de este almacén como criado de

D. Antonio Ruiperez.

AMA DE GOBIERNO

Desea colocación una, de 50 años de edad, para una señora sola ó caballero; con buenos informes; daran razón, Plazuela de San Miguel, casa de las Llaves.

VENTA.

Se hace de la casa, núms. 33 y 33 triplicado, de la calle de los Soldados, con amplios locales, para establecer cualquiera industria; dos viñas en termino de la Carabajala y 4 beldadoras. Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388.288 de pesetas.
Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

PORTALES.

Se arrienda uno en la Calle del Ochavo, núm 10, y otro en la de Zapata, núm. 7. En la primera darán razón.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 34 de la calle de Cantarranas; dirigirse á su dueño que vive en la misma.

SE VENDEN.

Dos casas, la una ronda de San Lázaro núm. 22 y la otra Mancornador 14; para tratar, con su dueño calle del Cubo, núm. 2.

AMA DE CRIA.

Casada, primeriza, para criar en su casa; dirigirse á Fructuoso Morrondo en Becerril de Campos.

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete en la calle de Zapata, núm. 2, bogega del Conde Nero, de Felipe Niño Valdeolmillos, á 30 céntimos litro.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la Exposición Universal de Paris de 1889.

MEDALLA DE ORO.

Esta recompensa justifica la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1888.
Mayor pral. 27.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022